ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	x

ACTA No.	02
FECHA:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA:	TIC Y COMPETITIVIDAD
PERIODO EVALUADO	DEL 12 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATO №	CONVENIO 2506090757
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA IDENTIFICAR CAPACIDADES, BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO, UNIVERSIDADES Y AGENTES QUE DINAMIZAN EL ECOSISTEMA DE ECONOMÍA PLATEADA EN MANIZALES
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES – INCUBAR MANIZALES
SUPERVISOR(ES)	CLEMENCIA OROZCO OSPINA
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ES DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.300.000), de los cuales DIEICISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000) serán aportados por la Secretaría de TIC y Competitividad de Manizales y QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000) serán aportados por INCUBAR en contrapartida en especie.
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		$ 16.800.000
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 3.160.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 4.060.000	
SALDO	$ 9.580.000	
TOTAL	$ 16.800.000	$ 16.800.000

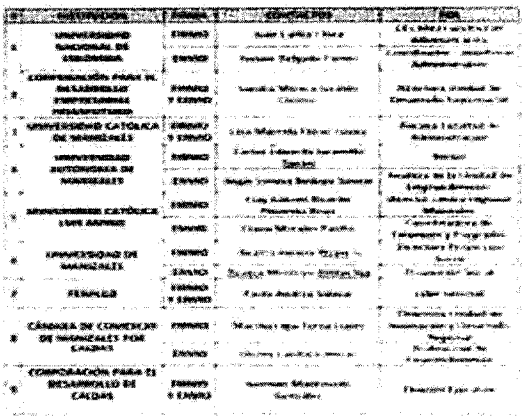
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

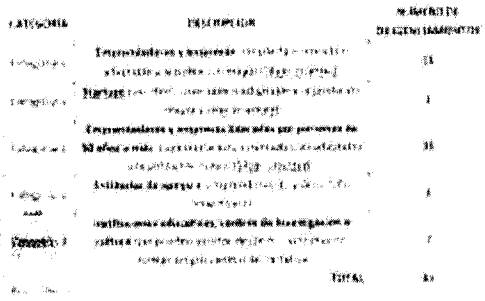
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
A	**OBLIGACIONES INCUBAR MANIZALES**			
1.	Diseño metodológico participativo para el mapeo en conjunto con la Alcaldía de Manizales y actores del ecosistema que hacen parte de la red de emprendimiento de Caldas. Construcción colaborativa de una ruta metodológica que integre herramientas de análisis de ecosistemas, niveles de conciencia, categorías de actores (emprendimiento, soporte, financiamiento, formación, etc) y criterios de madurez. Incluye validación con actores clave e instrumentos de recolección. Se implementará una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) con enfoque participativo **Entregable:** Documento metodológico del mapeo de actores del ecosistema de economía plateada.			
1.1	Análisis conceptual y documental sobre economía plateada y modelos de ecosistemas de emprendimiento.	100%	100%	De acuerdo al informe de ejecución No. 1 correspondiente al periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2025, se presenta en su numeral 5.1, un análisis conceptual y documental sobre economía plateada y modelos de economía de emprendimiento, cumpliendo así el 100% de esta actividad. **Soporte.** Informe de ejecución 1. Periodo 12 de junio a 11 de julio
1.2	Diseño de una propuesta metodológica que articule: • Tipologías de actores (emprendedores, financiadores, academia, soporte, formación, redes, etc.). • Nivel de madurez (naciente, emergente, consolidado). • Nivel de conciencia sobre el cambio demográfico. • Criterios de segmentación por tipo de oferta, orientación al público sénior, territorialidad e impacto.	100%	100%	De acuerdo con el informe de ejecución 1, previo al diseño de la propuesta metodológica, se desarrolló una fase 0 de alineación en la cual se deja claridad que de acuerdo con el enfoque participativo y colaborativo se llevó a cabo una sesión de alineación inicial, los objetivos centrales de esta fase de alineación buscaron validar el enfoque conceptual para asegurar un entendimiento común entre la Alcaldía e INCUBAR. A su vez, se avanzó en acordar las bases del diseño metodológico participativo. La sesión fue clave para establecer los compromisos de los actores, clarificando roles y responsabilidades para garantizar la viabilidad del proyecto, incluyendo la movilización de aliados locales. Esta etapa constituye el punto de partida indispensable para la correcta ejecución de la Fase 1: Preparación y diseño y el resto del proyecto. De esta manera se cumplió con la actividad diseño de la propuesta metodológica **Soporte. .** Informe de ejecución 1. Periodo 12 de junio a 11 de julio
1.3	Validación a través de una sesión virtual con al menos 8 actores del ecosistema y personal técnico de la Alcaldía. Se definirá un instrumento principal de caracterización y una guía para focus groups. La caracterización se realizará por categorías así: **Categoría 1-** Emprendedores y empresas con oferta orientada o adaptable a la población mayor (Silver-oriented): Personas naturales o jurídicas que desarrollan productos, servicios o modelos de negocio con enfoque (explícito o potencial) en la población mayor de 50 años.	100%	100%	De acuerdo al informe de ejecución 1, correspondiente al período del 12 de junio al 11 de julio de 2025, se diseñó un conjunto de herramientas digitales para la recolección y sistematización de la información. Este enfoque aseguró que la caracterización de los actores fuera funcional, precisa y estuviera orientada a la toma de decisiones estratégicas. La decisión de utilizar instrumentos diferenciados se fundamenta en que un formulario único sería inadecuado para capturar las especificidades, el lenguaje y las funciones únicas de cada grupo de actores. Considerando la diversidad de roles en el ecosistema, se crearon instrumentos de caracterización distintos para cada una de las tres categorías principales, de manera particular, y dada la heterogeneidad del tejido empresarial.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
	Categoría 2- Entidades de apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial: Organizaciones que prestan servicios de incubación, aceleración, financiación, formación, acompañamiento técnico, redes, política pública o fomento empresarial en el territorio **Categoría 3-** Instituciones educativas, centros de investigación o cultura que pueden aportar desde el conocimiento, formación y/o cambio de narrativa: Actores que inciden en la formación de capacidades, producción de conocimiento, cambio cultural y visibilización del valor de la longevidad, incluyendo universidades, centros de pensamiento, colectivos creativos o medios. Para cada categoría se deberán definir las variables mínimas a mapear.			**Soportes.** Aportados en Anexos del informe 01 y consignados en acta de supervisión 1
2..	Identificación y caracterización de actores del ecosistema. La información se sistematizará en una matriz estructurada en Excel/Sheets con variables clave: nombre, entidad, tipo de actor, nivel de madurez, líneas de acción, vínculo con población mayor, servicios prestados, retos, articulaciones, propuestas, etc. **Entregables:** Base de datos y ficha técnica por actor identificado Número de actores caracterizados 20 actores con información sistematizada			
2.1	Revisión de bases de datos institucionales (Manizales Más, Red de Emprendimiento, cámaras, universidades).	100%	100%	De acuerdo al informe de ejecución No.2 correspondiente al período del 12 de julio al 11 de agosto de 2025, Para la ejecución de esta actividad, en plena coherencia con el enfoque participativo y de construcción colectiva que fundamenta el proyecto, se diseñó una estrategia de articulación y apalancamiento con los actores clave del territorio. Se determino que una revision externa y unilateral de las bases de datos institucionales sería insuficiente para un ecosistema tan emergente y lleno de matices como el de la economía plateada. Un abordaje tradicional podría entregar datos planos, pero no revelaría el nivel de conciencia, la disposición a colaborar ni las narrativas existentes, elementos cruciales para un diagnóstico con profundidad estratégica. Por ello, se optó por un modelo de cocreación y corresponsabilidad, involucrando directamente a los miembros de la Red de Emprendimiento de Caldas (REC) como agentes activos y protagónicos en el proceso de mapeo. El mecanismo central para materializar esta colaboración fue la implementación de una **"Carta de Compromiso".** Comprendiendo las diversas capacidades y naturalezas de las organizaciones, la carta de compromiso se diseñó de manera flexible, fijando como cantidad mínima, 5 aplicaciones del instrumento, donde se invitó a cada actor a

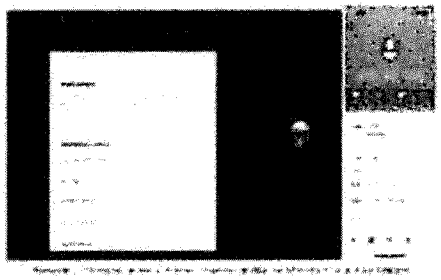
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
				definir, desde su propia experticia y alcance, el número de aplicaciones que gestionaría por las categorías de actores a las que daría prioridad, basándose en las tres tipologías definidas en la metodología del mapeo: 1. Emprendedores o empresas de la economía plateada. 2. entidades de apoyo (públicas o privadas) 3 instituciones educativas o de investigación. **CARTA DE COMPROMISO-INSTITUCIONES.**  **Resultado.** De acuerdo al informe de ejecución 2, se logró la recolección y firma de 9 cartas de compromiso por parte de los principales actores de la Red de Emprendimiento. Este enfoque no solo garantizó la cobertura en las bases de datos institucionales más relevantes de la ciudad, sino que también fortaleció la gobernanza y apropiación del diagnóstico desde su misma concepción. **Soporte.** Anexo 1. Cartas de Compromiso Ecosistema Plateada
2.2	Aplicación de un formulario virtual auto diligenciable	100%	100%	Una vez consolidada la estrategia de articulación con la Red de Emprendimiento de Caldas (REC) mediante las Cartas de Compromiso, se reporta la aplicación de un formulario virtual auto diligenciable. Para materializar esta fase crucial de recolección de datos, se seleccionó la plataforma Airtable como herramienta tecnológica central. Su implementación responde directamente al mandato del proyecto de utilizar herramientas de diagnóstico colaborativo y plataformas digitales para garantizar la eficiencia, la calidad de la información y la optimización de los recursos en un marco de bajo costo. Se construyó un instrumento digital que traducía de manera precisa las variables mínimas sugeridas para cada una de las tres categorías de actores definidas. El enlace al formulario de Airtable fue distribuido a través de los miembros de la REC, quienes lo hicieron llegar a sus respectivas redes de contacto. La interfaz limpia e intuitiva de

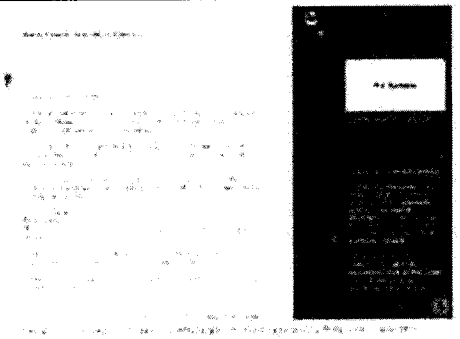
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
				la plataforma facilitó que los actores pudieran completar la caracterización, para garantizar la inclusión y la calidad de los datos, y tal como se previó en la propuesta, se habilitó un canal de "asistencia técnica remota", a través del cual el equipo resolvió dudas y brindó acompañamiento a quienes lo solicitaron, asegurando que ninguna barrera tecnológica impidiera la participación. De esta forma se logró el diligenciamiento del instrumento distribuido de la siguiente manera:  La información de cada uno de los actores caracterizados quedaba inmediatamente sistematizada, creando una ficha técnica individual y contribuyendo a una matriz general que permitía monitorear el avance hacia la meta de los **20 actores** con información sistematizada. Esta automatización no solo optimizó la fase de recolección, sino que sentó las bases para la **Indicador** Número total de diligenciamientos. **61** **Soportes.** Anexo 2: Fichas Técnicas Anexo 3: Bases de datos Categoría 1 Emprendedores y empresas Anexo 4: Bases de datos Categoría 1 Startups Anexo 5: Bases de datos Categoría 1 Emprendedores y empresas lideradas por personas de 50 años o más Anexo 6: Bases de datos Categoría 2 Entidades de apoyo Anexo 7: Bases de datos Categoría 3 Instituciones educativas, centros de investigación o cultura
2.3	Entrevistas semiestructuradas a actores estratégicos	100%	25%	El informe de ejecución 2, hace claridad que en paralelo a la aplicación del formulario virtual, se dio inicio a la actividad enfocada en la realización de entrevistas semiestructuradas a actores estratégicos. Esta línea de acción fue concebida como un componente cualitativo esencial, diseñado para profundizar en las realidades de ciertos actores clave y para asegurar la inclusión de aquellos para quienes las herramientas digitales pudieran representar una barrera. El proceso comenzó con una sesión virtual de aproximadamente 40 minutos con la empresa **"Productos del Alba SAS Afincados"**, llevada a cabo el lunes 7 de julio a las 10:00 am. El propósito de este primer encuentro fue doble: por un lado, caracterizar a un actor relevante del

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
				ecosistema y, por otro, utilizar la sesión como un piloto para validar la claridad y accesibilidad del instrumento con la población mayor, reconociendo la existencia de una brecha digital. Las conclusiones de esta sesión inicial, junto con una segunda entrevista realizada por vía telefónica, el 24 de julio de 2025 con la señora Adina Sepúlveda Ahumada de la empresa **"Cacao Dulce Artesanal",** confirmaron una hipótesis fundamental: para un segmento significativo de los emprendedores mayores, la interacción directa es un vehículo mucho más efectivo para la recolección de información que un formulario auto diligenciable. **Ilustración Entrevista Semiestructurada**  **Soporte.** Anexo 8: Grabación entrevista - Productos de Alba SAS Cabe anotar que hasta el momento se han realizado 2 entrevistas de 8 previstas.
2.4	Realización de mínimo 2 focus groups segmentados (emprendedores y entidades de soporte).	100%	50%	Dando continuidad a la fase de recolección de información cualitativa, se dio inicio a la actividad 2.4, que contempla la realización de mínimo dos focus groups segmentados, uno con emprendedores y otro con entidades de soporte. En este período se ejecutó con éxito el primer grupo focal, dirigido al segmento de emprendedores y empresas. La convocatoria se enfocó estratégicamente en emprendedores mayores de 50 años, utilizando dos canales de reclutamiento que demuestran la sólida articulación del proyecto con el ecosistema. Por un lado, se extendió una invitación directa a los participantes del programa Fondo Mayor, una red de emprendedores senior previamente fortalecida por Incubar. Simultáneamente, y en un claro ejemplo de cooperación interinstitucional, la Alcaldía de Manizales, a través de su oficina empresarial, difundió la convocatoria en su grupo de WhatsApp, asegurando una participación diversa y representativa. **Registro invitación.**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	



La sesión se llevó a cabo el martes 29 de julio, de 4:00 pm a 5:30 pm, y contó con la valiosa asistencia de 15 emprendedores mayores de 50 años.

Propósito.

Comprender, desde su propia experiencia, la realidad del emprendimiento +50 en Manizales. Su voz es el insumo clave para identificar las barreras, oportunidades y necesidades reales que darán forma a la hoja de ruta del ecosistema de economía plateada de la ciudad

Registro Fotográfico.



Soportes.

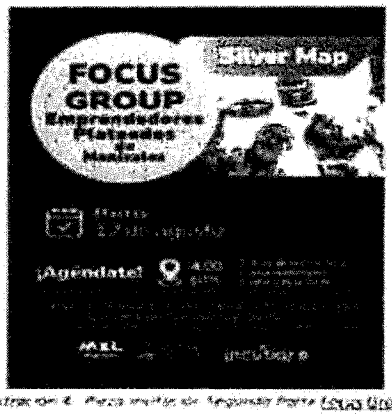
Anexo 9: Listado de Asistencia
Anexo 10: Evidencia Fotográfica

El informe deja una claridad en la realización del focus group:

La riqueza de las historias compartidas y el gran interés que generó este diálogo inicial consumieron la totalidad del tiempo programado para el encuentro. En vista de esto, y para respetar la profundidad de la discusión, se determinó que las preguntas restantes de este primer eje temático quedaran como un "pendiente" o tarea para ser reflexionadas por los asistentes. Para asegurar que ningún detalle de esta valiosa conversación se perdiera, se recurrió, con previa autorización de todos los participantes, a la grabación de audio de la sesión, garantizando así la captura íntegra de sus testimonios para un análisis posterior detallado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
				Soporte. Anexo 11 Grabación de Audio de la sesión Frente a esta situación, y para honrar tanto el tiempo de los asistentes como el valor del diálogo que estaba surgiendo, el equipo facilitador tomó una decisión metodológica ágil. Se determinó dividir el focus group en una segunda sesión. Se finalizaron las actividades que requerían la discusión en sitio y se plantearon otras como una "tarea" o pendiente, con el objetivo de que los emprendedores pudieran reflexionar sobre ellas y llegar a la segunda parte del encuentro con insumos ya preparados. Esta adaptación no solo demostró flexibilidad, sino que permitió capitalizar al máximo el interés y la disposición del grupo, asegurando que la segunda sesión sea aún más fluida y productiva. **Soporte Pieza Invitación Segunda parte Focus Group**  La sistematización y el análisis detallado de los hallazgos de este grupo focal se llevarán a cabo una vez se realice la segunda parte de la sesión. Esta decisión metodológica es crucial, ya que es importante recabar toda la información completa de ambas jornadas para proceder con su posterior análisis. Consolidar los resultados de manera conjunta garantizará una síntesis integral, coherente y fiel a la riqueza del diálogo sostenido con los emprendedores. **Soporte.** Anexo 12: Presentación Focus Group - Emprendedores y empresas.
3.	Análisis técnico del estado del arte del ecosistema, Análisis estructurado de la información recolectada para identificar tensiones, barreras, buenas prácticas, niveles de madurez, tipos de relacionamiento, oportunidades de especialización y vacíos estratégicos. Se incluirá un enfoque narrativo con tensiones culturales (edadismo, visión asistencialista, etc.) **Entregables** Documento de análisis del estado del arte del ecosistema: Documento técnico estructurado con diagnóstico y hallazgos clave. 1 documento entregado con diagnóstico integral			

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
3.1	Análisis de redes: identificación de niveles de articulación y centralidad de actores.	100%	0	No se presenta avance de acuerdo al cronograma
3.2	3.2 Análisis cualitativo de narrativas y barreras (edadismo, visión asistencialista, ausencia de institucionalidad especializada).	100%	0	
3.3	Clasificación por niveles de desarrollo (inspirado en el modelo de Spigel y adaptado al contexto de economía plateada).	100%	0	
3.4	Identificación de vacíos críticos (formación, financiamiento, modelos de negocio adaptados, servicios de acompañamiento). El análisis incluirá mapas conceptuales, gráficos de agrupación de actores y visualizaciones de relaciones, oportunidades y zonas de desconexión	100%	0	
4.	Construcción de ruta estratégica de articulación institucional de manera conjunta con la administración municipal y los actores del ecosistema. **Entregables:** Documento de hoja de ruta y estrategia de articulación para el ecosistema Propuesta entregada con enfoque territorial y visión compartida 1 hoja de ruta validada por actores del ecosistema			
4.1	Taller de devolución y cocreación con los actores priorizados para construir recomendaciones y líneas de acción para la consolidación de Manizales como ciudad referente en longevidad productiva. Se proyectan nodos dinamizadores, apuestas de articulación y propuestas de intervención en el corto, mediano y largo plazo. Este taller de empleará técnicas de facilitación estratégica (canvas de actores, mapeo de influencia y gobernabilidad, matriz de impacto/gobernabilidad, círculos de valor compartido). Este taller contará con al menos 15 actores representativos del ecosistema. El resultado del taller será sistematizado en una hoja de ruta con: • Visión compartida del ecosistema plateado de Manizales. • Nodos dinamizadores. • Oportunidades de articulación inmediata. • Rutas de trabajo en el corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5–10 años).	100%	0	No se presenta avance de acuerdo al cronograma

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
	• Propuestas para escalar Manizales como ciudad modelo en longevidad productiva.			
	ACTIVIDADES GENERALES DEL CONVINIENTE			
1	Realizar la coordinación técnica senior del proceso el cual será liderado por un(a) coordinador(a) técnico/a con perfil senior, con trayectoria comprobada en diseño de metodologías participativas, análisis de ecosistemas, envejecimiento poblacional, emprendimiento e innovación.	100%	40%	Se designa como coordinador a Juan Camilo Galvis. Se anexa Hoja de vida con evidencias de la experiencia relacionada. Igualmente hoja de Claudia Patricia Benavides Salazar
2	Realizar el apalancamiento con aliados locales. El conviniente deberá activar y gestionar alianzas con actores del ecosistema para facilitar el levantamiento de información, la difusión de instrumentos, la convocatoria a talleres y la validación de resultados. Se espera que esta labor de articulación se desarrolle principalmente con: Cámaras de comercio, Red de emprendimiento de Manizales, Universidades (como U. de Caldas, U. Autónoma, U. Nacional)	100%	40%	De acuerdo a la descripción de las actividades desarrolladas a la fecha se evidencia el proceso de articulación con las diferentes entidades del ecosistema, en el ejercicio de validación de la metodología. Se anexan las cartas de compromiso de 9 instituciones del ecosistema.
3	Ejecutar con un Enfoque de visibilidad, coherencia e impacto. El conveniente también velará por que los entregables tengan coherencia técnica, claridad comunicacional y utilidad estratégica para la Alcaldia y demás actores interesados. Se priorizará una narrativa clara y ejecutiva que permita posicionar los resultados como insumo base para futuras intervenciones, convocatorias, agendas de política pública o atracción de cooperación técnica y financiera.	100%	40%	Desde la coordinación del proyecto, estamos trabajando con un enfoque claro en la visibilidad, la coherencia y el impacto. Cada resultado que entregamos tiene una base técnica sólida, pero está explicado con total claridad para que sea de máxima utilidad estratégica para la Alcaldía. Creando una narrativa directa que posiciona estos avances como base para impulsar futuras intervenciones, políticas públicas, nuevas convocatorias y atraer apoyos de cooperación.
4	Entregar informes parciales mensuales detallados en fisico y digital dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado en el cual se presentan las actividades realizadas y el consolidado por obligaciones.	100%	40%	Se anexa informe de avance 02 con corte entre el 12 de julio y el 11 de agosto de 2025, con los respectivos anexos.
5	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conveniente tendrá máximo dos días para devolverla firmada.	100%	40%	Se ha dado cumplimiento a esta obligación, remitiendo en los tiempos establecidos, los documentos debidamente firmados
6	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las	100%	40%	Se anexa certificado de pago de parafiscales correspondiente al mes de julio de 2025.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
	cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.			
7	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la Administración Municipal	100%	40%	A fecha se han generado los siguientes subcontratos: Claudia Patricia Benavides Salazar Juan Camilo Galvis Díaz
8	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor que se designe para el efecto.	100%	40%	Se ha permitido la vigilancia y acompañamiento por parte de la supervisora del convenio.
9	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente CONVENIO de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta, reportando igualmente la ejecución presupuestal por fuentes. Anexar certificado de contrapartida en efectivo ejecutada al finalizar el convenio.	100%	32.11% 40.00%	De acuerdo al informe de ejecución presupuestal anexo, se han ejecutado: Contrapartida en Especie: $3.050.000= lo que corresponde al 32.11% Contrapartida en Efectivo: $2.400.000= lo que corresponde al 40%
10	Entregar a la Secretaría de TIC y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, para ser publicados en el SECOP II.	100%	40%	A fecha se han generado los siguientes subcontratos: Claudia Patricia Benavides Salazar Juan Camilo Galvis Díaz
11	Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.	100%	50%	Se solicita establecer los indicadores de impacto del convenio, para su medición y presentación con el próximo informe. HERRAMIENTAS • Formularios virtuales y fichas de caracterización (autodiligenciables con apoyo remoto). • Entrevistas semiestructuradas a actores estratégicos. • Focus groups (mínimo dos, segmentados por tipo de actor). • Base de datos sistematizada en Excel/Sheets o Airtable (que actúa como CRM y dashboard para análisis).

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
				• Talleres de cocreación y devolución (uso de canvas de actores, matrices de impacto/gobernabilidad, círculos de valor compartido). • Plataformas digitales colaborativas (Zoom, Google Forms, Miro, Google Drive, Airtable). INDICADORES POR ACTIVIDAD • Diseño metodológico participativo Indicador: Metodología validada con actores del ecosistema. • Identificación y caracterización de actores Indicador: Número de actores caracterizados. • Análisis técnico del estado del arte Indicador: Documento técnico estructurado con diagnóstico y hallazgos clave. • Construcción de ruta estratégica Indicador: Propuesta entregada con enfoque territorial y visión compartida. • Validación y cierre Indicador: Presentación final validada.
12	Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.	100%	48%	Se tiene una ejecución promedio de 48% soportada en el informe de avance 02
13	El conveniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible	100%	40%	De acuerdo con el informe financiero presentado, se evidencia el cumplimiento de esta obligación.
	OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES			
1	Aportar el valor del convenio en las condiciones descritas	**100%**	42.98%	Se realiza desembolso por valor de $4.060.000= con acta parcial 02
2	Designar un supervisor para que vigile la correcta ejecución del convenio y expida las certificaciones del caso.	100%	40%	Se realizó la designación como supervisora de CLEMENCIA OROZCO OSPINA
3	Supervisar, controlar y evaluar las acciones que tengan que ver con el objeto del convenio.	100%	40%	Se realiza informe de supervisión 02
4	Brindar el apoyo y acompañamiento necesario para la ejecución del objeto del convenio.	100%	40%	Se realiza desde la supervisión apoyo y acompañamiento para el desarrollo del objeto contractual.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Se anexa Informe de actividades No. 2 con soportes:

ANEXO 1: Cartas de Compromiso Ecosistema Plateado
ANEXO 2: Fichas Técnicas
ANEXO 3: Bases de datos Categoría 1 Emprendedores y empresas
ANEXO 4: Bases de datos Categoría 1 Startups
ANEXO 5: Bases de datos Categoría 1 Emprendedores y empresas lideradas por personas de 50 años o más
ANEXO 6: Bases de datos Categoría 2 Entidades de apoyo
ANEXO 7: Bases de datos Categoría 3 Instituciones educativas, centros de investigación o cultura
ANEXO 8: Grabación entrevista - Productos de Alba SAS
ANEXO 9: Listado de Asistencia
ANEXO 10: Evidencia Fotográfica
ANEXO 11: grabación de audio de la sesión
ANEXO 12: Presentación Focus Group - Emprendedores y empresas.

Link Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1UCHPTv645VY8b-odT6LzhsFYbPIdF9rj?usp=sharing

FIRMA
NOMBRE: BLANCA NIDIA SÁNCHEZ CORTÉS
C.C. 30.338.039
CONVINIENTE

FIRMA
NOMBRE: CLEMENCIA OROZCO OSPINA
C.C. 30.318.198
SUPERVISORA
ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES